



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

128/92

Salta, 10 de Setiembre de 1992
Expediente Nro.: 12.084/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Composicion Quimica de la Harina de Girasol y su Utilizacion en Mezclas Vegetales", elaborado por la alumna DURE, ANALIA VIVIANA, L.U. Nro.:14.933; de la Carrera de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobacion del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los articulos 11, 12 y 13 de la Resolucion Interna Nro.:093/91 y su modificatoria nro. 216/91;

Que en cumplimiento del articulo 14 de la norma anteriormente citada la Comision de Carrera de NUTRICION en su informe de fs.18 vta. propone la Constitucion del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el dia 23 de Setiembre de 1992 a horas 15:30 de la alumna DURE, ANALIA VIVIANA, L.U. Nro.:14.933, de la Carrera de NUTRICION y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Maria I. Margalef de Sola
- Ing. Margarita Aumada de Romano
- Lic. Adriana Ramon
- Lic. Florencia Borelli

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Direccion Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav
may
MIM

Lic. MARIA I. PASSARINI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COURTES DE UDENA